

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		LOMAS DEL PEDREGAL	
Clave	12-085	Alcaldía	TLALPAN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:	REUNIÓN ZOOM: https://us04web.zoom.us/j/75848629706?pwd=bkcXM1JzdC9naG9aTHF1N2JQMklvZz09		
Fecha:	VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Hora:	19:00 HORAS
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	

Orden del Día

A S U N T O				
1	Instalación de la COPACO			
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:				
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres		
2		1		
2	Lectura y aprobación del Orden del Día			
Leído el Orden del Día fue aprobado por:				
Unanimidad		Mayoría de Votos		
X	A favor:		En contra:	
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.			
Inició a las:		19:12 horas	Concluyó a las:	19:16 horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:				
MARICELA GARRIDO GONZALEZ				
La persona integrante insaculada se encontraba presente:			SÍ	X
			No	

4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:				
Inicio a las:	19:18 horas	Concluyó a las:	19:25 horas		
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:					
1era. Persona integrante	ESTEBAN OMAR VILLEGAS ALONSO				
2da. Persona integrante (En su caso)	ELVIA ALONSO CHAVARRIA				
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	SÍ	X	NO		
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	SÍ	X	NO		
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			19:28 horas		
La duración de la reunión de instalación fue de:	-	Horas	16	Minutos	
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de <u>dos</u> fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.					

A t e n t a m e n t e

C. MARICELA GARRIDO GONZALEZ
 Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO

C. ESTEBAN OMAR VILLEGAS ALONSO
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. ELVIA ALONSO CHAVARRIA
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.